



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en
Ciencias Económicas y Empresariales

**Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la
Universidad de Granada (Acta nº 84 con fecha 12/09/2022)**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**
- 2. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.**
- 3. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.**
- 4. Otros asuntos de trámite.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales

No se han depositado tesis.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.

Se ha solicitado el acceso al programa de doctorado por parte de dos profesores, uno en la línea "Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua" y otra en la de "Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas". Ambos profesores cuentan con los méritos para ello.

Se aprueban por unanimidad.

Punto 4. Otros asuntos de trámite.

Se han presentado los siguientes asuntos de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- Un doctorando de la línea de Innovación y estrategia en empresas y organizaciones: medio ambiente, internacionalización y recursos humanos, solicita la baja temporal por enfermedad.

Se aprueban por unanimidad.

- Una doctoranda de la línea de la línea Marketing y consumo, solicita baja temporal por iniciar otros estudios de máster.

Se aprueban por unanimidad.

- Una doctoranda de la línea de Marketing y consumo, solicita la prórroga extraordinaria (acompaña informe de su tutora/directora).

Se aprueban por unanimidad.

- Una doctoranda de la línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita se acepte el informe de seguimiento relativo al curso 2020/2021.

En relación con esta solicitud, la Comisión Académica señala la excepcionalidad de la solicitud. No obstante, puesto que es un trámite preciso para la renovación de la matrícula se da visto bueno.

- Un doctorando de la línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita el paso a tiempo parcial por dedicación laboral.

Se aprueban por unanimidad.

- Una doctoranda de la línea de Marketing y Consumo, solicita el paso a tiempo parcial por dedicación laboral a tiempo completo.

Se aprueban por unanimidad.

- Un doctorando de la línea de Innovación y estrategia en empresas y organizaciones: medio ambiente, internacionalización y recursos humanos, solicita la baja temporal.

Se aprueban por unanimidad.

- Un doctorando de la línea de Innovación y estrategia en empresas y organizaciones: medio ambiente, internacionalización y recursos humanos, solicita el paso a tiempo parcial.

Se aprueban por unanimidad.

- Un doctorando de la línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita la prórroga extraordinaria, aporta informe del director/tutor de la tesis doctoral.

Se aprueban por unanimidad.

- Una doctoranda de la línea de Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua, solicita el paso a tiempo parcial por motivos de dedicación laboral a tiempo completo.

Se aprueban por unanimidad.

- Una doctoranda de la línea de línea de Marketing y Consumo, solicita la baja temporal.

Se aprueban por unanimidad.

- Un doctorando de la línea de Innovación y estrategia en empresas y organizaciones: medio ambiente, internacionalización y recursos humanos, solicita la prórroga extraordinaria.

Se aprueban por unanimidad.

- Una doctoranda de la línea de Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua, solicita la incorporación de una codirectora (la profesora Karen Giovanna Añaños Bedriñana, profesora del Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia de la Universidad de Granada).

Se aprueban por unanimidad.

- Un doctorando de la línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita la prórroga extraordinaria, aporta informe del director/tutor de la tesis doctoral.

Se aprueban por unanimidad.

- Una doctoranda de la línea de Marketing y consumo, solicita la baja temporal por enfermedad de familiar.

Se aprueban por unanimidad.

- Un doctorando de la línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita la incorporación de un codirector (el profesor Creutzburg).

Se aprueban por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas se levanta la sesión de todo lo cual como profesor de programa de doctorado doy fe.

Nota: En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.